



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

SALTA, 05 JUL 2021

Nº 127

Expediente Nº 14.184/20

VISTO el expediente Nº 14.184/20 y en particular la Resolución FI Nº 24-CD-21 que autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Hormigón Armado I" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CS Nº 152/2021, se aprobaron las disposiciones transitorias a la Resolución vigente CS Nº 661/88 y sus modificatorias, en atención a la Pandemia COVID-19, en cuyo Anexo I, dispone la reanudación de todos los plazos en los Concursos para cubrir los cargos regulares de Auxiliares Docentes.

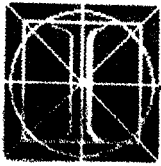
Que corresponde, en consecuencia, cumplimentar lo establecido en los Art. 3º y 5º de la Resolución Nº 661-CS-88 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones CS Nº 661/88 y modificatorias y CS Nº 152/2021, para cubrir



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Nº 127

Expediente Nº 14.184/20

el siguiente cargo Regular:

Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS  
Dedicación : Exclusiva  
Asignatura : HORMIGÓN ARMADO I – Plan Estudio vigente  
Carrera : Ingeniería Civil

ARTICULO 2º.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 05 al 31 de julio de 2021  
FECHA Y HORA DE APERTURA : 02 de agosto de 2021, desde las 09:00 horas  
FECHA Y HORA DE CIERRE : 18 de agosto de 2021, a horas 18:00

Indicar a los postulantes que deberán completar el formulario web, publicado en la página web de la Facultad, a fin de obtener el correspondiente turno para presentar la documentación probatoria correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 3º y 5º del Anexo I de la Resolución CS Nº 152/2021.

ARTICULO 3º.- Constituir el Jurado, acorde a la designación establecida en la Resolución FI Nº 24-CD-21, que entenderá en la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Hormigón Armado I" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, de la siguiente manera:

TITULARES : - Mag. Ing. Paul Hernán KOHAN  
- Ing. Roberto Adolfo CARO  
- Mag. Ing. Mario Walter E. TOLEDO  
SUPLENTE : - Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

127

Expediente N° 14.184/20

- Mag. Ing. Néstor Eugenio LESSER
- Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO

ARTICULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 09 a 18 hs conforme a los turnos asignados, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente Concurso Público.

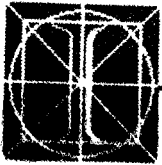
Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (5 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 9 y 10 del Reglamento).
- d) Un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS N° 152/2021)

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarse en el Departamento Docencia de la Facultad ante la exhibición de los originales correspondientes, hasta la hora y fecha de cierre de inscripciones.

ARTICULO 6°.- Poner en conocimiento a los eventuales aspirantes del presente Concurso la plena vigencia de la Resolución FI N° 363-CD-18, mediante la cual se declara de interés académico de la Facultad, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica.

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, responsable de cátedra, dése difusión en un diario local, a los



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.184/20

miembros de la comunidad universitaria, página web de la Facultad, cartelera, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal., Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos

SIA

RESOLUCION FI N° 127 - D - 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA